



BOGOTÁ D.C.

Shirley Bermudez Rojas <sbermudez@movilidadbogota.gov.co>

Poliza contrato 2022-1114

2 mensajes

Jorge Antonio Carrillo Arteaga <jcarrilloa@movilidadbogota.gov.co>

10 de marzo de 2023, 13:02

Para: Shirley Bermudez Rojas <sbermudez@movilidadbogota.gov.co>

Buenas tardes Shirley

Se hacen las observaciones a la póliza del contrato 2022-1114

1. La vigencia del amparo de cumplimiento "desde" debe ser desde la suscripción del contrato 26/06/2022
2. La vigencia del amparo de pago de salarios "desde" debe ser desde la suscripción del contrato 26/06/2022
3. Aportar recibo de pago o el certificado actualizado por falta de pago

--

Cordialmente,

**JORGE ANTONIO CARRILLO ARTEAGA**

Profesional Especializado

Dirección de Contratación

Secretaría Distrital de Movilidad

jcarrilloa@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 # 37 - 35

(571) 3649400 Ext. 6314

www.movilidadbogota.gov.co

Shirley Bermudez Rojas <sbermudez@movilidadbogota.gov.co>

10 de marzo de 2023, 13:04

Para: pjuridico1114@udistrital.edu.co

Hola Pablo,

Para su conocimiento y trámite correspondiente.

[El texto citado está oculto]